

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
MARZO 11 DE 2020**

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL MARZO 11 DE 2020.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (16:00) DIECISÉIS HORAS DEL DÍA (11) ONCE DEL MES DE MARZO DEL AÑO (2020) DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, ASISTIDO POR LOS CC. SECRETARIOS, LA DIP. NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA Y EL DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DIÓ INICIO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CON LA INSTRUCCIÓN A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA; REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA, DIP.

CHINTYA MARTELL NEVÁREZ, DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ, DIP.
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIP. PEDRO AMADOR CASTRO, DIP.
DAVID RAMOS ZEPEDA, DIP. ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ,
DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS, DIP. GERARDO
VILLARREAL SOLÍS, DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES, DIP. JUAN
CARLOS MATURINO MANZANERA, DIP ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL, DIP. LUIS IVAN GURROLA VEGA Y EL DIP. OTNIEL GARCÍA
NAVARRO.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA
DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y
LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y
SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ
LUNA, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL
QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Quorúm		24
Diputado	Asistencia	Fecha y Hora de la Asistencia
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	Si	11/03/2020 03:51:12 p.m.
PEDRO AMADOR CASTRO	Si	11/03/2020 03:57:50 p.m.
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si	11/03/2020 03:57:46 p.m.
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si	11/03/2020 03:58:06 p.m.
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si	11/03/2020 03:58:01 p.m.
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si	11/03/2020 03:51:06 p.m.
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si	11/03/2020 03:57:58 p.m.
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si	11/03/2020 03:57:50 p.m.
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si	11/03/2020 03:57:57 p.m.
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	Si	11/03/2020 03:57:55 p.m.
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si	11/03/2020 03:57:42 p.m.

JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	Si	11/03/2020 03:50:33 p.m.
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	Si	11/03/2020 03:57:55 p.m.
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si	11/03/2020 03:52:31 p.m.
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si	11/03/2020 03:58:02 p.m.
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si	11/03/2020 03:57:51 p.m.
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si	11/03/2020 03:57:45 p.m.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si	11/03/2020 03:57:42 p.m.
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	JUSTIFICADA	
GERARDO VILLARREAL SOLIS	Si	11/03/2020 03:57:56 p.m.
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si	11/03/2020 03:58:05 p.m.
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si	11/03/2020 03:58:01 p.m.
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si	11/03/2020 03:57:51 p.m.
DAVID RAMOS ZEPEDA	Si	11/03/2020 03:50:38 p.m.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si	11/03/2020 03:50:29 p.m.

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: BUENAS TARDES DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE TENEMOS EN PANTALLA 23 DIPUTADOS PRESENTES, HAY QUÓRUM LEGAL, ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA DE HOY 11 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

A Favor	21
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	Sentido del voto
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 20 VOTOS EN PANTALLA, MAS EL VOTO DEL DIPUTADO OCHOA, SON EN TOTAL 21 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA DE HOY 11 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

A Favor	21
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	Sentido del voto
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: LE INFORMO
DIPUTADA PRESIDENTA QUE SON 20 VOTOS A FAVOR, MÁS EL VOTO DE
EL DIPUTADO PACO IBARRA, SERIAN 21 VOTOS A FAVOR 0 EN
ABSTENCION Y 0 EN CONTRA, ES CUANTO, DIP. PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA DE HOY, 11 DE MARZO DE 2020.

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO SECRETARIO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN ASUNTO, ES CUANTO.

PRESIDENTA: GRACIS DIPUTADO, DEBIDO A QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE DIO SEGUNDA LECTURA AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE DECLARA ABIERTO EL DEBATE, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, EN TAL VIRTUD SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, A FAVOR DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, A FAVOR, RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, A FAVOR DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA.

PRESIDENTA: SELE CONCEDE EL USO DE LA PLABRA A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DESDE FEBRERO DEL 2019 EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, LA CUAL HOY HA LLEGADO A UN BUEN TÉRMINO, ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL SIN DUDA, YA HACÍA FALTA NUESTRO PAÍS DONDE HACE MÁS DE 100 AÑOS SE ESTABLECIÓ EN LA CONSTITUCIÓN Y LA CUÁL ES LA PRIMERA CON DERECHOS SOCIALES, NO SE PUEDE PERDER DE VISTA QUE EN EL PAÍS LA CORRUPCIÓN IMPERABA EN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN EN LOS JUICIOS LABORALES TENÍA APROXIMADAMENTE UN PROMEDIO PARA QUE SE RESOLVIERA UN JUICIO O UN CASO, DE TRES AÑOS, SIEMPRE EN PERJUICIO SOBRE TODO DE LOS TRABAJADORES, ES DECIR LA FUNCIÓN ESENCIAL QUE TENÍAN EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN, EL ESPÍRITU POR EL CUAL FUERON CREADAS PARA QUE HUBIERA REALMENTE UNA IGUALDAD DE LOS TRABAJADORES FRENTE AL CAPITAL, FRENTE AL PATRÓN EN LA PRÁCTICA SE DESVIRTUÓ, POR ESO ESTA REFORMA ROMPE CON LOS PARADIGMAS QUE SIEMPRE HAN TENIDO LA JUSTICIA LABORAL, ROMPER CON LA CORRUPCIÓN, ROMPER CON EL REZAGO QUE TIENE LOS JUICIOS LABORALES, LO QUE HOY NECESITAMOS TAMBIÉN ES QUE LA NORMATIVIDAD QUE VA REGULAR ESTA REFORMA, DEBA HACER UNA

NORMATIVIDAD QUE ESTÉ A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE TIENE DURANGO, SOBRE TODO QUE HAYA CERTEZA JURÍDICA, QUE LOS TRABAJADORES HOY POR PRIMERA VEZ DESPUÉS DE 100 AÑOS, REALMENTE TENGAN JUSTICIA, NECESITAMOS QUE EFECTIVAMENTE REVISEMOS Y FORTALEZCAMOS LO QUE VA A SER EL TRIBUNAL LABORAL, EN EL PODER JUDICIAL LOCAL, SE CENTRA LO QUE REALMENTE SE BUSCA EN ESTA REFORMA, SI PERDEMOS DE VISTA QUE NO HAYA PERFILES IDÓNEOS DE JUECES, QUE NO HAY SERVICIO CIVIL DE CARRERA, ENTONCES ESTA REFORMA DESDE HOY DE LOS ANUNCIAMOS FRACASARÁ DE AHÍ QUE EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA ESTÁ MUY CUIDADOSO EN LAS REFORMAS AL ORDENAMIENTO ORGÁNICO JUDICIAL, NOS DA MUCHO GUSTO QUE EN ESTA REFORMA CONSTITUCIONAL FORTALEZCA LA CONCILIACIÓN, QUE REALMENTE MUCHOS CASOS NO LLEGAN A JUICIO, QUE PUEDAN RESOLVERSE EN MEJORES TÉRMINOS CON LA CONCILIACIÓN Y LO MÁS IMPORTANTE QUE LA JUSTICIA LLEGUÉ A LOS TRABAJADORES, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DE UN ESTADO Y DE UN PAÍS, TAMBIÉN NECESITA UNA NUEVA JUSTICIA LABORAL PERO SI EN ESTA JUSTICIA QUE ESTAMOS PLANTEANDO, NO PASA POR DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y DARLE IGUALDAD ANTE QUIENES SIEMPRE HAN TENIDO DESIGUALDAD, QUÉ ES ANTE EL PATRÓN O ANTE EL CAPITAL, ENTONCES ESTÁ JUSTICIA HABRÁ FRACASADO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, VAMOS A SEGUIR PROPONIENDO INICIATIVAS QUE VAYAN EN EL SENTIDO DE DEFENDER LOS DERECHOS

DE LOS TRABAJADORES Y QUE HAYA UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA EN ESTE PAÍS, INSISTO DESDE FEBRERO DEL 2019, LA REFORMA LABORAL LOCAL, FUE UN COMPROMISO QUE ASUMIÓ MORENA, AGRADEZCO A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, ESE COMPROMISO CONSTITUCIONAL Y SUBSANAR ESTA DESAFORTUNADA OMISIÓN QUE SE TENÍA DESDE LA LEGISLATURA PASADA, LA CUARTA TRANSFORMACIÓN NO SERÁ LA MISMA SI NO ATENDEMOS LOS RECLAMOS DE UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA A ESTO SE COMPROMETIÓ Y ESTÁ CUMPLIENDO EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y DESDE EL CONGRESO DE DURANGO HONRAMOS SU PALABRA, QUE ESTE SEA UN VOTO A FAVOR DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE DURANGO, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO: CON LA VENIA DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MUY BUENAS TARDES, COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTO A SU CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN QUE PROPONE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, COMIENZO SEÑALANDO QUE SIN DUDA ESTA LEGISLATURA SE HA PUESTO A MANO CON LAS REFORMAS

CONSTITUCIONALES, ESTA LEGISLATURA ASUME CON TOTAL RESPONSABILIDAD MODIFICAR NUESTRA CONSTITUCIÓN, YA LO HICIMOS EN MATERIA EDUCATIVA, YA LO HICIMOS TAMBIÉN VOTANDO LA REFORMA EN CUANTO A GUARDIA NACIONAL, YA MODIFICAMOS NUESTRA CONSTITUCIÓN PARA GARANTIZAR LA REPRESENTACIÓN INDÍGENA EN LOS AYUNTAMIENTOS, ESTA ES UN PENDIENTE QUE CUMPLE ESTA LEGISLATURA, DESDE FEBRERO DEL 2018, ES DECIR ANTES DE ESTA LEGISLATURA, SE DEBIÓ HABER REFORMADO NUESTRA CONSTITUCIÓN LOCAL, SIN EMBARGO SOMOS NOSOTROS, LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA QUE SE PONE A MANO CON LA JUSTICIA LABORAL, CON ESTA REFORMA SE PRETENDE QUE LA JUSTICIA LABORAL SEA MÁS SENCILLA Y EXPEDITA PARA LOS TRABAJADORES Y QUE DEJE DE FORMAR PARTE DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS EJECUTIVOS PARA, PARA PASARLAS AL PODER JUDICIAL ESTATAL, COMO TODOS SABEN UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE ESTA REFORMA RADICA EN SUSTITUIR LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE POR TRIBUNALES LABORALES PERTENECIENTES AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, TAMBIÉN SE FAVORECE LA RESOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS LABORALES MEDIANTE LA CONCILIACIÓN, DADO QUE LA REFORMA SE PLANTEA QUE ANTES DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES LABORALES, LOS TRABAJADORES Y PATRONES DEBERÁN ASISTIR A INSTANCIAS CONCILIATORIAS CORRESPONDIENTES, EN MATERIA LOCAL, ESTA FUNCIÓN ESTARÁ A CARGO DE UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, CON

PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y PLENA AUTONOMÍA, OPERATIVA PRESUPUESTARIA DE DECISIÓN Y DE GESTIÓN PONDREMOS MUCHA ATENCIÓN EN LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, PARA GARANTIZAR JUECES VERDADERAMENTE PREPARADOS Y COMPROMETIDOS CON LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, NO MÁS FUNCIONARIOS QUE DESHAGAN LA ESPERANZA DE TRABAJADORES, QUE MUCHAS DE LAS VECES SON INJUSTAMENTE DESPEDIDOS, GRACIAS A LA REFORMA PRESENTADA POR NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, AHORA LOS PROCEDIMIENTOS LABORALES SE VERÁN AGILIZADOS ENORMEMENTE EN VIRTUD DE QUE ANTERIORMENTE DE UN PROMEDIO DE 4 AÑOS QUE TARDABA EN RESOLVERSE UN JUICIO, CON ESTA REFORMA SE PLANTEA SE PODRÁ RESOLVER EN APROXIMADAMENTE 6 MESES, GARANTIZANDO CON ESTO UN VERDADERO ACCESO A LA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, EN EL PARTIDO DEL TRABAJO ESTAMOS EN CONCORDANCIA CON NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE ESTA TRANSFORMACIÓN SERÁ PARA MEJORAR LA IMPARTICIÓN DE LA LLAMADA JUSTICIA COTIDIANA Y HACEMOS VOTOS PARA QUE ESTO REDUNDE EN LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS TRABAJADORES DEL PAÍS Y DE LOS DURANGUENSES, EN VIRTUD DE QUE ÉSTE ERA UN COMPROMISO EN MATERIA LABORAL QUE SE TENÍA CON LOS TRABAJADORES, NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LE CUMPLIÓ A LOS TRABAJADORES MEXICANOS CON LA EXPEDICIÓN DE LAS REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO,

QUISIERA AGRADECER A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA CUAL SU SERVIDOR ES PRESIDENTE, PARTICULARMENTE A LA DIPUTADA SECRETARIA KATY MERCADO POR SU VOTO A FAVOR, TAMBIÉN QUIERO AGRADECER AL DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA VOCAL, POR SU VOTO A FAVOR AL DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR, VOCAL TAMBIÉN POR SU VOTO, Y POR SUPUESTO TAMBIÉN A NUESTRO DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA VOCAL POR SU VOTO A FAVOR, ESTOY SEGURO QUE CONTAREMOS CON EL VOTO DE CADA UNO DE USTEDES Y POR ELLO, LES EXTIENDO UN AGRADECIMIENTO, Y POR ÚLTIMO QUISIERA AGRADECER TAMBIÉN PARTICULARMENTE A LICENCIADO DAVID ENRÍQUEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS POR SU APLICACIÓN Y POR SU APOYO ESTÁ TAN IMPORTANTE REFORMA, MUCHAS GRACIAS ES CUÁNTO, PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, HASTA POR 10 MINUTOS.

DIPUTADO JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, NUESTRO PAÍS AL IGUAL QUE NUESTRO ESTADO TIENEN UNA AMPLIA TRAYECTORIA EN MATERIALIZACIÓN DE CONSENSOS Y PACTOS ENTRE

LOS MÁS DIVERSOS SECTORES SOCIALES Y FUERZAS POLÍTICAS, ESTO LE HA PERMITIDO TRANSITAR POR YA MUCHAS DÉCADAS CON ESTABILIDAD POLÍTICA, ALCANZAR MEJORES ESTADO DE DEMOCRACIA, EXPERIMENTAR LA ALTERNANCIA EN EL PODER Y ESTAR MEJOR PREPARADO PARA CONVIVIR Y COMPETIR EN UN MUNDO GLOBALIZADO, LA CONSTITUCIÓN EN SU ORIGEN, DEFINIÓ EL PROYECTO DE NACIÓN QUE QUERÍAMOS LOS MEXICANOS, PROYECTO QUE SIN PERDER SU ESENCIA SE MODERNIZA Y ADECUA CONTINUAMENTE A LOS TIEMPOS ACELERADAMENTE CAMBIANTES QUE EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, LA PERTENENCIA, A LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y A LA CONQUISTA DE NUEVOS DERECHOS E IMPOSICIÓN DE NUEVOS DEBERES, QUE NOS ORIENTAN HACIA NUEVOS CAMINOS, ASÍ, A POCO MÁS DE 100 AÑOS DE PROMULGADA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917, LA SOCIEDAD HA IDO CAMBIANDO, LAS GRANDES TRANSICIONES POR LAS QUE HA INCURRIDO NUESTRO DEVENIR HISTÓRICO, EL CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DEL ÁREA SALUD Y LA DE URBANIZACIÓN Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN LAS CIUDADES, HAN DADO UN DISTINTO PERFIL AL PAÍS, EN CONSECUENCIA EL RITMO EN LA MODERNIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS IMPARTIDORES DE JUSTICIA LABORAL, HA QUEDADO DESFASADA FRENTE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD, POR TANTO EL SIGUIENTE PASO ES AVANZAR HACIA UNA JUSTICIA LABORAL DEL SIGLO 21, EN ESTE SENTIDO EXISTE LA FIRME DETERMINACIÓN DE LLEVAR A CABO UNA PROFUNDA TRANSFORMACIÓN DEL SISTEMA DE

JUSTICIA LABORAL, ES ASÍ QUE EL GOBIERNO FEDERAL EMPRENDIÓ UNA SERIE DE TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES EN LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES, SIENDO PRUEBA DE ELLO LA REFORMA LABORAL PUBLICADA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, ASÍ COMO LA REFORMA CONSTITUCIONAL APROBADA Y PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017, OBLIGANDO ASÍ A LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA REPÚBLICA MEXICANA A ADECUARSE A LAS NUEVAS NORMAS EN MATERIA LABORAL, EN ESTE TENOR RECONOZCO EL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, QUE HA VELADO EN TODO MOMENTO POR EL RESPETO DEL SECTOR PRODUCTIVO CONSCIENTE DE SER ESTE, PARTE FUNDAMENTAL EN LA SOCIEDAD DE DURANGO, PROCURANDO EL DIÁLOGO, LA ESTABILIDAD LABORAL, EL ACUERDO Y EL CONSENSO EN PRO DE LOS INTERESES DE NUESTRO ESTADO, POR ELLO LA REFORMA CONSTITUCIONAL PUBLICADA EL 24 DE FEBRERO DE 2017, ALCANZA LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON LA FINALIDAD DE ACABAR CON TODO ESPACIO SUSCEPTIBLE DE VICIOS Y MALAS PRÁCTICAS QUE DURANTE EL DESARROLLO DE UN CONFLICTO LABORAL DAN LUGAR A LA INCERTIDUMBRE JURÍDICA, SE DEBE ELIMINAR TODO ELEMENTO QUE CONVIERTA LA JUSTICIA LABORAL EN LENTA, COSTOSA Y DIFÍCIL ACCESO Y CUESTIONABLE, ASÍ CÓMO COMBATIR LA PARCIALIDAD, SIMULACIÓN, DISCRECIONALIDAD Y OPACIDAD, PARA LA CONSECUENCIA DE ESTOS OBJETIVOS DEBEN ROMPERSE PARADIGMAS QUE CONSTITUYEN OBSTÁCULOS Y

DESVIACIONES, POR LO QUE INDISPENSABLE ES ACTUALIZAR NUESTRAS LEYES Y HACERLAS ACORDES REALIDAD LABORAL E INCLUSO INTERNACIONAL ,ASÍ COMO TRANSFORMAR INSTITUCIONES Y CONSTRUIR NUEVAS POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES Y CONSENSADAS CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD, TRANSPARENCIA, EFICACIA ,CERTEZA INDEPENDENCIA, PROFESIONALISMO, PUBLICIDAD, CONFIABILIDAD Y AUTONOMÍA, EN BASE A LO ANTERIOR EN EL PRESENTE DICTAMEN SE BUSCA EL ASEGURAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS TRABAJADORES, ESPECIALMENTE EN ESCENARIOS DE CRISIS, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL EN EL ESTADO DE DURANGO, DEBERÁ APEGARSE A LOS PRINCIPIOS ANTERIORMENTE CITADOS A EFECTO DE CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA, FORTALECER LAS INSTITUCIONES, GARANTIZAR LA IGUALDAD DE TODOS LOS DURANGUENSES Y DE TODO AQUEL QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO ECONÓMICO REFORZANDO LAS POLÍTICAS DE JUSTICIA Y FORTALECER EL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, UNA JUSTICIA LABORAL EFECTIVA, PRONTA Y EXPEDITA, DARÁ CERTEZA JURÍDICA A TRABAJADORES Y EMPLEADORES, COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA PRODUCTIVIDAD TENDRÁ QUE VERSE AL IGUAL QUE LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA Y POR TANTO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS DURANGUENSES, POR ELLO, EL PRESENTE DICTAMEN ARMONIZA LA LEGISLACIÓN LOCAL CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SENTARA LAS BASES

Y DARÁ VIDA JURÍDICA AL CENTRO ESTATAL DE CONCILIACIÓN LABORAL, LOS CUALES TENDRÁN COMO OBJETIVO SIGUIENTES: QUE LA JUSTICIA LABORAL ACTUALMENTE IMPARTIDA POR LAS JUNTAS LOCALES DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, SEA IMPARTIDA EN LO SUCESIVO POR ÓRGANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, LA INSTANCIA PREJUDICIAL, OBLIGATORIA A LA QUE DEBERÁN ACUDIR TRABAJADORES Y PATRONES PARA LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS, SE LLEVARÁ A CABO EN UN CENTRO ESTATAL DE CONCILIACIÓN LABORAL, EL CUAL SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO QUE PARA EFECTO SEÑALE EN LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE, EL CENTRO DE CONCILIACIÓN SER ESPECIALIZADO E IMPARCIAL, DOTADOS CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ADEMÁS DE QUE CONTARÁ CON PLENA AUTONOMÍA, TÉCNICA, OPERATIVA, PRESUPUESTARIA, DE DECISIÓN Y DE GESTIÓN, MISMA QUE SERÁ UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, POR TODO LO ANTERIOR COMPAÑEROS DIPUTADOS, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, RAZONAMOS NUESTRO VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, POR ÚLTIMO RECONOCER EL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE NUESTROS COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, A TODOS MUCHAS GRACIAS, POR SU ATENCIÓN MUCHÍSIMAS GRACIAS.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE, ¿CON QUÉ

OBJETO DIPUTADA?, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PLABRA HASTA POR 5 MINUTOS A LA DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

DIPUTADA SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS:GRACIAS DIPUTADA, HARÉ UNA INTERVENCIÓN MUY RÁPIDO, NO QUISE OMITIR LA INTERVENCIÓN, YA QUE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS HICIERON SU POSICIONAMIENTO EN BASE A ESTA INICIATIVA QUE HOY HABREMOS DE VOTAR, EL TEMA LABORAL, LA JUSTICIA LABORAL ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, QUE PARA TODOS LOS DIPUTADOS DEBE SER DE GRAN RESPONSABILIDAD, MUCHO SE HA DICHO A NIVEL NACIONAL Y EN LOS DEBATES, QUE SE LLEVARÁN A CABO EN LAS OTRAS INSTANCIAS, DE QUE ESTA INICIATIVA ERA PARA LOGRAR FIRMAR SIMPLEMENTE UN TRATADO, CON EL VECINO PAÍS, PERO AL HABLAR DE RESPONSABILIDAD PUES TENEMOS QUE OCUPARNOS DE ESTE TEMA HABREMOS DE SER RESPONSABLES DE LO QUE HAGAMOS, HOY EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI, DA SU VOTO A FAVOR Y HABREMOS DE, COMO LO DIJIMOS EN LA COMISIÓN ESTAR MUY PENDIENTES Y OCUPADOS DE QUE LAS LEYES SECUNDARIAS QUE TENDRÁN QUE VENIR SOBRE ESTE TEMA SEAN ANALIZADAS CON DETENIMIENTO, HEMOS PEDIDO QUE SE REVISE HASTA EL MÍNIMO DETALLE YA QUE SERÍA UN RIESGO MUY GRANDE PARA TODOS QUE SE LOGRARÁ TERMINAR CON EL TRIPARTISMO, EN LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, ESTO PORQUE A TRAVÉS DE LOS AÑOS ES LO QUE HA PERMITIDO LA ESTABILIDAD LABORAL Y NOSOTROS ESTAREMOS SIEMPRE AL PENDIENTE DE QUE SE SIGUE

RESPETANDO ESTA FORMA DE LLEVAR A CABO TODO LO RELACIONADO CON EL ÁMBITO LABORAL, POR OTRO LADO AMIGAS, AMIGOS DIPUTADOS ES DE TODOS USTEDES SABIDO, QUE YO PERTENEZCO AL SECTOR OBRERO EN NUESTRO ESTADO, LA ORGANIZACIÓN MÁS FUERTE Y QUISIERA DEJAR EN CLARO MI POSICIÓN EN ESTA TRIBUNA QUE LA CTM, SIEMPRE DEFENDER A LA AUTONOMÍA Y LA LIBERTAD SINDICAL BAJO CUALQUIER CIRCUNSTANCIA, ESA ES MI OPINIÓN MUCHAS GRACIAS ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA, GRACIAS DIPUTADA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADO, DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE DECLARA CERRADO EL DEBATE

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EL DICTAMEN SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN SE VOTARÁ NOMINALMENTE EN UN SOLO ACTO, INCLUYENDO ARTÍCULOS TRANSITORIOS, PARA SU APROBACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA. POR LO TANTO, LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

A Favor	24
Abstención	0
En Contra	0
No Voto	

Diputado	Sentido del voto
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
DAVID RAMOS ZEPEDA	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	A Favor
GERARDO VILLARREAL SOLIS	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	

LA DIPUTADA SECRETARIA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA: LE INFORMO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE TENEMOS 24 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA, 0 ABSTENCIÓN, ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS DIPUTADA, SE APRUEBA, TANTO EN LO GENERAL COMO EN LO PARTICULAR, SE ORDENA SU EXPEDICIÓN COMO DECRETO NÚMERO 287, CON FUNDAMENTO EN LA FACULTAD QUE ME CONFIERRE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO

INMEDIATO A LOS 39 AYUNTAMIENTOS EL CONTENIDO DEL DECRETO DE REFERENCIA, PARA QUE A SU VEZ REMITAN A ESTA SOBERANÍA POPULAR POR ESCRITO, SU VOTO SOBRE EL DECRETO 287, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 182 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y EFECTUAR LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRARON ASUNTO ALGUNO.

PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (16:28) DIECISÉIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN ORDINARIA PARA DÍA MIÉRCOLES (18) DIECIOCHO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS (11:00) ONCE HORAS POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, DAMOS FÉ -----.

DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

PRESIDENTA.

DIPUTADA NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA.

SECRETARIA.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA.

SECRETARIO.